

Concejo **AL DIA** PERIODICO DIGITAL



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.



(Agosto 4)

**A sanción del Alcalde dos
Proyectos de Acuerdo aprobado
en el Concejo**

Por unanimidad, la Plenaria del
Concejo de Bogotá aprobó dos



**Concejo debate
problemática del aborto en
la ciudad**

Desde el Concejo de Bogotá se
advirtió que la mayoría de los
abortos que se practican en
Bogotá están por fuera de los



Facebook



Twitter



Website



YouTube



Proyectos de Acuerdo, que ahora pasan a sanción del alcalde Gustavo Petro para convertirse en Acuerdos de la ciudad.

El primer Proyecto de Acuerdo fue aprobado por 27 votos a favor y establece la celebración del Día del Cabildante Estudiantil como una forma de participación, que se llevará a cabo el último viernes del mes de mayo de cada año, en sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.

Y el viernes de la última semana de septiembre de cada año, el Concejo de Bogotá realizará la evaluación de dicho proceso, en sesión Plenaria en el recinto de la Corporación.

tres casos despenalizados en la sentencia C555 de la Corte Constitucional

“Entre el año 2006 a la fecha en la ciudad fueron practicados 23.255 abortos al amparo de la sentencia C555 de la Corte Constitucional, que estableció las tres causales por las cuales se podía práctica del aborto en Colombia, aseveró el Concejal Marco Fidel Ramírez del partido Opción Ciudadana. *Concejala Clara Lucía Sandoval.*



Peatonalización de la Séptima, la carrera peatonal más costosa en la historia del país



Concejo le cumple a la ciudad porque debate

El Concejo de Bogotá advirtió que la obra de la peatonalización de la Carrera Séptima, pasó de ser una obra menor a ser la mega obra, que dejará el postulado de la contratación pública a la ciudad, centímetro a centímetro como la carrera peatonal más costosa en la historia del país.

La denuncia fue hecha, en el marco del debate de control político, realizado en la Comisión del Plan del Concejo de Bogotá, promovido por la Concejal Liliana de Diago, del partido de la U sobre la actual situación de la carrera séptima y su contratación.

La cabildante dio a conocer que sobre la obra de la peatonalización de la Carrera Séptima, la actual administración a suscrito dos contratos, que suman más de 44 mil 739 millones de pesos. *Concejala Liliana de Diago.*



Concejo da visto bueno a concepto previo para realizar Consulta Popular Antitaurina

y pone en la agenda pública, los temas que más afectan a los Bogotanos, garantizando sus soluciones: Presidenta Patricia Mosquera

Un trabajo juicioso y de frente a la comunidad realizó el Concejo de Bogotá, durante este primer semestre, cumpliendo con su actividad normativa logrando la sanción de 17 Acuerdos, 12 de este año y cinco de 2014; se archivaron 186, pasaron a segundo debate 40, de los 255 Proyectos de Acuerdo radicados por los Concejales. La Administración no presentó ninguna iniciativa.

Igualmente, el Cabildo Distrital, en materia de controles políticos, le respondió a Bogotá, debatiendo y poniendo en la agenda pública, los temas que más afectan a los ciudadanos. Realizó 21 en debates de control político; adelantó 39 sesiones, aprobó 85 proposiciones en el primer semestre de 2015, y se debatieron 17 proposiciones de 2014 y 29 proposiciones de 2015.

Después de varios días de intenso y juicioso análisis, el Concejo de Bogotá emitió concepto favorable para la realización de una Consulta Popular solicitado por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Francisco Petro Urrego, para que la ciudadanía Bogotana se pronuncie sobre la siguiente pregunta: "¿Está usted de acuerdo, sí o no, con que se realicen corridas de toros y novilladas en Bogotá?".

El Cabildo Distritales, respaldó la propuesta del Alcalde Gustavo Petro con 28 votos a favor y seis en contra.

Cabe recordar que el Concejo conformó una comisión de cinco concejales, tres de ellos: Clara Lucía Sandoval (Partido de la U); Yezid García (Alianza Verde) y Olga Victoria Rubio (MIRA), consideraron que es viable realizar la consulta antitaurina.



CONCEJO DE BOGOTÁ



Dirección: Calle 36 # 28 A - 41

Teléfono: 2088210 Ext: 532 - 337 - 806

comunicacionesconcejobogota@gmail.com

www.concejodebogota.gov.co